

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38376 PALMA DE MALLORCA

Don Esteban Martínez Rovira, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma,

Hace saber: Que en este órgano judicial se tramita Concurso Voluntario n.º 457/11-D, seguido a instancias de Distribuciones Tomás Lloret, S.L., con CIF B07714652, y con domicilio en Carretera Palma-Alcudia, km 21, Polígono Es Cos, de Binissalem, en los que, por resolución de fecha 14 de diciembre de 2015 se ha acordado.

Declarar finalizada la fase de liquidación del procedimiento concursal de Distribuciones Tomás Lloret, S.L., con conclusión y archivo de las actuaciones.

Se aprueban las cuentas rendidas por la Administración Concursal.

La extinción de la persona jurídica y cancelación de su inscripción en el Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 17 de diciembre de 2015.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A150055681-1